

RIO GALLEGOS, 09 de Abril de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.486/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 055/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Demografía y Políticas de Población de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Lic. Cristian AMPUERO, a la Prof. María Lastenia VERA y a la Lic. Herna BUSTAMANTE en carácter de titulares, a la Prof. Mónica NORAMBUENA en carácter de suplente y al Consejero Alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante María Fernanda GARCIA y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 29 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de la alumna María Fernanda GARCIA;

QUE a fs. 31 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 016/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

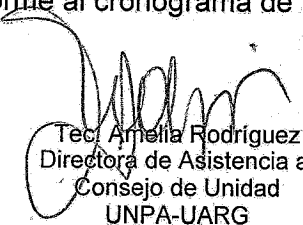
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

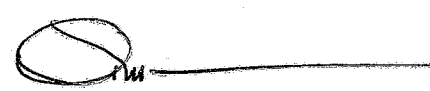
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. María Fernanda GARCIA (D.N.I. N° 39.204.401) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Demografía y Políticas de Población de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 09 de Abril de 2018 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG